



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 244 -2025-GGR-GR PUNO

Puno, 01 OCT. 2025



EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente SGO00020250002398, sobre reconfiguración del Equipo de trabajo para la actualización del Texto Único de Servicios no Exclusivos TUSNE 2024 del Gobierno Regional Puno;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Gerencial General Nº 138-2024-GGR-GR PUNO, de fecha 21 de junio de 2024, se conformó el Equipo de trabajo para la actualización del Texto Único de Servicios no Exclusivos – TUSNE del Gobierno Regional Puno;

Que, la Subgerencia de Obras, mediante Informe Nº 004721-2025-GRP/SGO, solicita el reajuste de las tarifas de alquiler de maquinaria pesada, debido a diferencias significativas. En ese sentido, propone la reconfiguración del equipo de trabajo para la revisión del TUSNE; y

Estando a la Opinión Legal Nº 000515-2025-GRP/ORAJ de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, y Proveído 033162-2025-GRP/GGR de Gerencia General Regional;

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 076-2023-GR PUNO/GR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RECONFORMAR el equipo de trabajo para la actualización del Texto Único de Servicios no Exclusivos TUSNE 2024 del Gobierno Regional Puno, conforme a lo dispuesto en la Resolución Gerencial General Regional Nº 138-2024- GGR-GR-PUNO, y en virtud de los cargos propuestos en el Informe Nº 000536-2025-GRP/ORA de fecha 12 de setiembre de 2025, de la Oficina Regional de Administración.

MIEMBROS DEL EQUIPO DE TRABAJO

Primer Miembro	Sub Gerente de Modernización Institucional
Segundo Miembro	Jefe de la Oficina Regional de Administración
Tercer Miembro	Jefe de la Oficina de Equipo Mecánico
Cuarto Miembro	Especialista de la Oficina de Equipo Mecánico

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



JUAN OSCAR MACEDO CARDENAS
GERENTE GENERAL REGIONAL

